

PUERTO DEL ROSARIO

El Ayuntamiento derriba el quiosco de la avenida marítima de la capital

- La construcción generó mucha polémica y los vecinos pidieron una consulta
- La demolición se celebró ayer porque carecía de licencia municipal

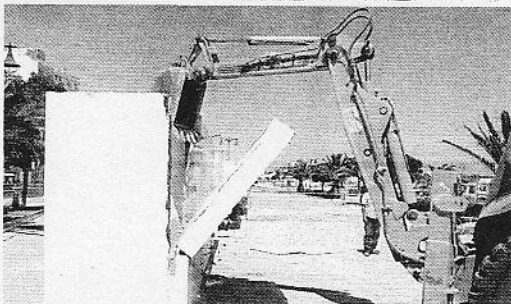
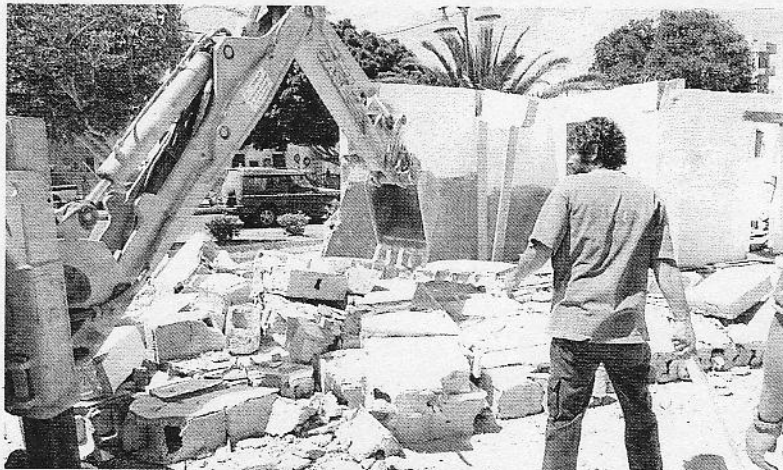
I. F.

PUERTO DEL ROSARIO

La Corporación del Puerto del Rosario puso fin ayer a uno de los temas polémicos de los últimos meses, el quiosco de la avenida marítima. El inmueble se levantó con una concesión inicial de al Autoridad Portuaria, pero sin licencia municipal. Sobre las tres de la tarde de ayer y con la presencia del alcalde de la capital, Marcial Morales, se procedió al derribo de la edificación, ante el asombro y sorpresa de los viandantes. Repentinamente aparecieron una piqueta, una pala mecánica y varios camiones que echaron abajo el inmueble y recogieron los escombros.

El alcalde de la capital, Marcial Morales, manifestó que en cumplimiento con la legalidad vigente había que ejecutar la demolición porque se levantó sin el pertinente permiso municipal.

La construcción de este quiosco en plena avenida marítima fue rechazada por los residentes de la capital, dado que se hallaba en pleno paseo y a juicio del vecindario acaba con las vistas al mar y ocupaba el espacio necesario para el tránsito de los peatones. Esta polémica dio pie a que se hablara sobre la posibilidad de convocar una consulta popular para que sean los propios residentes los que decidan qué se debe instalar en la ave-



Arriba, el momento del derribo del quiosco de la avenida marítima. Abajo, la pala echando abajo parte de la construcción | MONCHO GIL

nida marítima y cómo se debe explotar.

Con respecto al referéndum fuentes municipales desvelaron que todavía se está perfilando la forma en que se hará la consulta, dado que la pregunta puede tener mucha picaresca. Los vecinos apuestan por el desarrollo y modernización de la avenida marítima, pero de una forma planificada y ordenada. Precisamente en la actualidad se exponen las maquetas de los proyectos presentados al concurso de ideas para el futuro frente marítimo portuense.

LA OLIVA

Un vecino de Corralejo gana su casa en la Audiencia

I. F.

PUERTO DEL ROSARIO

El vecino del casco viejo de Corralejo Juan Umpiérrez y toda su familia han celebrado estos días el triunfo logrado en la Audiencia Provincial que dictó a favor de la propiedad de su casa. "No solo creemos en la justicia sino que nos hemos sentido apoyados por ella", aseguró Umpiérrez.

Esta es la tercera sentencia de la Audiencia Provincial de Las Palmas en favor de los vecinos del casco viejo de Corralejo en contra de la entidad mercantil Delval Internacional SA.

En un primer fallo en el Juzgado número tres de Primera Instancia de Puerto del Rosario, se dice textualmente que son los actores (en alusión a la familia Umpiérrez) los legítimos propietarios de la finca y condena al demandado a efectuar cualquier hecho perturbador del derechos de propiedad de los actores. Posteriormente, la parte demandada presentó recurso de apelación alegando la falta de identificación de la finca. La Sala responde que en el caso de autos ha resultado perfectamente identificada la finca, tanto en su situación como en su superficie y linderos. Además, esta última sentencia va al grano y dice que cuando Delval Internacional adquirió la polémica finca a Plalafusa SA se describe como rústica, y como un trozo de terreno, y por lo tanto sin ninguna edificación, ni parcela urbana. Otro de los aspectos sobresalientes de esta nueva sentencia es que se aplica el criterio mantenido con anterioridad en la Audiencia Provincial. Por ello, el comité de vecinos afectados respondió que "con esta nueva sentencia la doctrina jurisprudencial de nuestra Audiencia Provincial de Las Palmas es clara y determinante a favor de los intereses del pueblo de Corralejo".

El vecino Juan Umpiérrez aseguró que reside en la actualidad en la vivienda ganada junto a sus padres e hijos, "y para nosotros la sentencia supone que podemos dormir más tranquilos porque teníamos miedo de perder nuestra casa". Este inmueble mantiene la misma estructura y distribución de la época en la que se construyó, hace más de 50 años.

Jornadas IPYMEF
Instituto de Estudios
De La Pyme Familiar



"La Incorporación de los hijos al trabajo en la Empresa Familiar"

Las Palmas de Gran Canaria · Jueves 5 de Mayo

PROGRAMA

- 17.00 INSCRIPCIÓN Y APERTURA.
- 17.30 LA NECESIDAD DE CONDICIONES DIFERENTES EN FUNCION DE GENERACIONES DIFERENTES.
- 18.00 EVALUACIÓN Y RETRIBUCIÓN.
- 18.30 PAUSA CAFÉ.
- 18.45 ACCIONISTAS (ACTUALES Y FUTUROS) EN EL NEGOCIO Y LOS PROFESIONALES NO FAMILIARES.
- 19.15 LOS PLANES DE CARRERA DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.
- 20.00 CONCLUSIONES.

ORGANIZA:



PONENTE

· D. José Manuel Zugaza Salazar.
FAMILY BUSINESS CONSULTING - UNILCO.

DIRIGIDO A

- Responsables actuales y futuros de empresas familiares.
- Miembros de familias empresarias.
- Asesores y consultores empresariales.

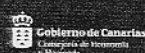
LUGAR

Cámara de Comercio de Las Palmas.
Salón de Actos, 5ª planta.
C/ León y Castillo, 24 - Las Palmas de G.C.

MÁS INFORMACIÓN

llamar al 928 391 045. · At. Eva Felipe/Francisco Torres
e-mail: ipymef@camaralp.es · www.camaralaspalmas.org

COLABORA:



INSCRIPCIÓN GRATUITA · AFORO LIMITADO

EMPRESA DE IDIOMAS
PRECISA

Profesor@s Inglés

Titulado: Nativos o bilingües

Enviar CV a:

idiomascv@yahoo.es